

## **Gran duda**

Escrito por oscarillo - 06/04/2015 09:31

---

Buenas, mi vehículo fue retirado de la puerta de mi casa como prueba de un posible delito, estaba asegurado y se lo llevaron en marcha, cuando fui a ver el vehículo estaba en una comisaría de los mossos en un parking privado, y como no sabía el tiempo que iba a estar allí el coche di de baja temporal el seguro, cuando conseguí el permiso judicial de retirada del vehículo, no estaba en las dependencias de los mossos ya que ellos lo aparcaron en la calle, y la grúa municipal se lo llevó por estar sin seguro, mi pregunta es, tengo que abonar la grúa y el depósito del vehículo cuando no fui yo el que aparcó el coche en la calle ya que estaba en un recinto privado la última vez que lo vi, recalcar que no fui avisado de la retirada del vehículo de la vía en ningún momento ya que no estaba en mi poder ni tenía acceso a él, y desconocía la zona donde estaba estacionado

---

## **Re: Gran duda**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/04/2015 07:46

---

Debes reclamar pues sin haberte avisado de que lo habían aparcado en la calle, es imposible que hubieras podido evitar esa multa y no sería culpa tuya.

Acude a la comisaría de los mossos para solicitar informe sobre de qué forma y cómo intentaron avisarte de eso y en base a lo que te comenten reclama.

Salu2 y ánimo!

---